



# APROBADA LA EXTENSIÓN DE NORMA QUE TRAMITARÁ EL MINISTERIO PARA RECAUDAR FONDOS PARA ACCIONES A FAVOR DEL HUEVO

En el marco de la feria ganadera FIGAN, celebrada del 19 al 22 de marzo en Zaragoza, INPROVO convocó el 21 de marzo su asamblea general anual y una sesión de presentación de la extensión de norma para que los interesados pudieran conocer este mecanismo y resolver sus dudas sobre el mismo.

La asamblea aprobó la gestión del último año de la interprofesional, las cuentas de 2018 y el presupuesto de 2019 aunque el asunto central de la reunión fue la aprobación del texto definitivo de la extensión de norma que se presentará al Ministerio de Agricultura para su tramitación y publicación. El sector del huevo prevé contar así con aportaciones de la mayoría de los operadores para desarrollar acciones en beneficio de todo el sector. La extensión de norma se aprobó por tres campañas, entre 2019 y 2022 y se centrará en las áreas de comunicación y promoción y, en menor medida, en la promoción de la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica y el conocimiento, la eficiencia y la transparencia del mercado.

El texto contempla también la posibilidad de realizar acciones en colaboración con otras entidades con las que se compartan intereses, bien en la defensa del sector ganadero y la producción de alimentos de origen animal como en la promoción del huevo y del sector en campañas conjuntas con socios de otros sectores o países.

El importe de la aportación económica anual se ha fijado en 20 euros por cada 1.000 gallinas ponedoras comerciales, según el censo estimado anual de cada granja. Los operadores obligados al pago son los que tienen al menos 1.000 gallinas ponedoras comerciales en su granja. Los datos que se aplicarán para el cálculo de la aportación son los del año anterior al de la recaudación.

### ¿Qué es la extensión de normas?

El sistema denominado "extensión de normas" es un mecanismo por el que los sectores productivos pueden desarrollar sus propias estrategias para la mejora de la situación



del sector, bien acordando normas comunes en la producción o comercialización o aprobando realizar acciones que pueden financiarse con fondos aportados por operadores de todo el sector, estén o no agrupados en las asociaciones de la organización interprofesional.

Para ello el sector debe justificar que la mayoría de los operadores y de la producción están agrupados en la interprofesional, que hay un apoyo mayoritario a la propuesta, que las acciones que se van a desarrollar son las previstas en la ley y que beneficiarán a todo el sector. Después de acordar la presentación de la extensión de normas, se presenta la solicitud formalmente y tras un proceso de tramitación en el que el Ministerio de Agricultura, que confirma que se cumplen los requisitos, se publica la orden en el BOE con los detalles de ese acuerdo. Los sectores de la carne de conejo, del porcino, el vacuno, el pollo y la leche, entre los de producción animal, ya han utilizado este sistema para sus campañas de promoción.

En la foto, un momento de la sesión informativa sobre la extensión de normas desarrollada tras la asamblea general, y que presentó Enrique Díaz Yubero, director adjunto de INPROVO.

## CONVOCATORIA DEL PREMIO 2019 A LA INVESTIGACIÓN

Un año más, el Instituto de Estudios del Huevo convoca a los investigadores y estudiosos del huevo para que presenten sus trabajos al Premio a la investigación de 2019, en la vigésimo tercera edición del mismo.

Las bases del mismo y la información sobre los documentos a presentar y las fechas se encuentran en la página web del Instituto de Estudios del Huevo.





# EL SECTOR ESPAÑOL DEL HUEVO EN 2018: LIGERO INCREMENTO DE LAS GALLINAS EN SISTEMAS ALTERNATIVOS

Los datos comunicados por el Ministerio de Agricultura a la Comisión Europea referidos a los censos de granjas y gallinas ponedoras comerciales en 2018, según los distintos sistemas de producción, muestran que siguen incrementándose año tras año el número de instalaciones y el censo alojado en sistemas alternativos respecto de las jaulas.

El censo de gallinas ponedoras declarado en 2018 se redujo en un 7% respecto del año anterior, quedando en 43,6 millones de cabezas. El desglose del mismo, según el sistema de explotación, se expone en la tabla siguiente.

Tipo de explotación	Nº de granjas	%	Nº de gallinas	%
En jaula	499	37,60	35.866.198	82,33
En suelo	240	18,09	4.102.176	9,42
Campera	408	30,75	3.203.186	7,35
Ecológica	180	13,56	391.796	0,90
TOTAL	1.327	100,00	43.563.356	100,00

## Número de aves por sistema de producción en los últimos años

Las variaciones en el número de gallinas por sistemas entre 2018 y el año precedente han sido de



un 18% más aves en granjas ecológicas, un 27% más en las camperas y un 45% más en las de suelo, frente a un 13% de descenso en las alojadas en jaulas.

En los dos últimos años los censos de ponedoras en jaula han bajado un 11% - un 5% en 2017 y el 6% en 2018 -. El censo en los sistemas alternativos se distribuye, sobre todo, entre los de suelo y campero, ya que el ecológico sigue por debajo del 1% de la producción.

## REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO DE PRODUCCIÓN DE INPROVO

### • Actualización de los valores de las aves para las indemnizaciones oficiales y revisión del Plan Nacional de Control de Salmonela

El grupo técnico de producción de INPROVO se reunió el pasado 15 de marzo para tratar de varios temas de interés para el sector, uno de ellos la puesta al día de los baremos de indemnización de las aves de estirpes de puesta en el Real Decreto sobre indemnizaciones por sacrificio en caso de manadas positivas a salmonela, que se fijaron en 2010.

Se acordó solicitar al Ministerio de Agricultura y a Agroseguro la inclusión de los valores para las ponedoras de distintos sistemas de producción, y también de las aves abuelas y bisabuelas de las estirpes de puesta, que no estaban desglosadas en las tablas anteriores ya que en España no había granjas con este tipo de aves cuando se elaboró el baremo anterior. Se han enviado también a Agroseguro

los datos para la inclusión de estas aves en los próximos planes del seguro agrario.

Los técnicos también revisaron los detalles del Plan Nacional de Control de Salmonela – PNCS - referidos al muestreo y análisis de granjas para confirmar la efectividad de la limpieza y desinfección. Se acordó enviar una carta al Ministerio de Agricultura para su modificación, ya que no resulta operativo el sistema propuesto y se encarece innecesariamente la toma de muestras.

Por otro lado, se designaron los miembros del grupo técnico que representarán al sector para trabajar con la Agencia del Medicamento en el Plan Reduce de Avicultura de Puesta. Se trata de adoptar iniciativas adecuadas para cumplir los objetivos de reducción del Plan Nacional de Resistencia a Antibióticos en España - PRAN -

### EL SECTOR OPINA

#### El disputado escaño animalista



María del Mar Fernández Poza  
Directora ASEPFRHU

En los últimos años resulta rentable políticamente pensar en las necesidades de los animales. Pero sobre todo, en las de las personas que los consideran importantes en sus vidas, que son las que votan. Las últimas elecciones en España han sido un termómetro para el partido animalista, que esperaba conseguir escaño propio en el Congreso. PACMA tiene un programa amplio (disponible en su web) en el que propone incrementar la carga tributaria a la ganadería, prohibir las campañas institucionales de promoción y publicidad del sector ganadero avícola y cunícola y de sus productos o hacer campañas informativas sobre los beneficios para la salud de una dieta libre de productos de origen animal, entre otras muchas medidas. Este discurso encuentra su público, conozca o no el programa a fondo. Llamarse "Partido animalista contra el maltrato animal" da una imagen de gente civilizada y moderna, y seguramente sumará apoyos en los próximos años, como ocurre con partidos similares del ámbito comunitario. Celebremos por el momento que la ley electoral permita estrenar escaño al Partido Regionalista de Cantabria con 52.197 votos y no al PACMA, que ha logrado ni más ni menos que 326.045 (el 1% de los votos emitidos). •

